

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,069

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,069) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y Director Financiero Ad-honorem, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 848 tomado en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2016, la Dirección General presentó la recomendación de autorizar como Delegado Municipal al Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, para que coordine todo el procedimiento para la actividad de rifas, sorteo y actividades similares, en el Municipio de Santa Tecla.
- III- Que con fecha 1 de abril de 2019, el Licenciado Santiago Antonio Morán, interpuso su renuncia, como Director Financiero de la AMST.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 848 tomado en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2016, en el sentido que se nombre como Delegado Municipal para rifas, sorteos y actividades similares al Licenciado Rosemberg Adolfo Funes Gomez, Jefe de Agencia Dueñas, y Coordinador Administrativo Financiero, de la Delegación Distrital II, en sustitución del Licenciado Santiago Antonio Morán, quien renuncio a su cargo de Director Financiero.-Comuníquese”””**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**